



Multiasistencia Plus® son 7 seguros en 1, para poder disfrutar de un viaje Totalmente Tranquilo:

Asistencia | Equipajes | Gastos de Anulación | Pérdida de servicios | Demoras | Accidentes | Responsabilidad Civil

RESUMEN DE COBERTURAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN POR PERSONA

Seguro Multiasistencia Plus® - con cobertura de Gastos de Anulación de viaje*

[Nº de póliza 55-0101226]

Seguro **Plus®**
Multiasistencia

ASISTENCIA

1. Gastos médicos o quirúrgicos por enfermedad o accidente del Asegurado	
- En el Mundo	25.000 €
- En Europa	15.000 €
- En España	2.500 €
2. Envío de un familiar por hospitalización del Asegurado superior a 5 días	
- Gastos de desplazamiento del familiar	Ilimitado
- Gastos de estancia del familiar desplazado (máx. 75 € / día) hasta un límite máximo de	750 €
3. Gastos de prolongación de estancia en el hotel por prescripción médica (máx. 75 € / día) hasta un límite máximo de	750 €
4. Repatriación o transporte sanitario del Asegurado por enfermedad o accidente	Ilimitado
5. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido	Ilimitado
6. Repatriación o transporte de hasta dos acompañantes	Ilimitado
7. Repatriación o transporte de menores o disminuidos	Ilimitado
8. Servicio de intérprete en el extranjero	Incluido
9. Envío de medicamentos no existentes en el extranjero	Incluido
10. Adelanto de fondos monetarios al Asegurado	2.000 €
11. Transmisión de mensajes urgentes	Incluido

EQUIPAJES

12. Robo, pérdida o daños del equipaje	
- En Mundo	1.200 €
- En Europa	900 €
- En España	600 €
13. Gastos ocasionados por la demora en la entrega del equipaje facturado	
- En Mundo hasta un límite máximo de	250 €
- En Europa hasta un límite máximo de	200 €
- En España hasta un límite máximo de	150 €
14. Búsqueda, localización y envío de equipajes facturados	Incluido
15. Envío de objetos olvidados o robados en viaje	125 €
16. Gastos de gestión por pérdida de documentos	250 €

GASTOS DE ANULACIÓN

17. Gastos de anulación del viaje (por alguna de las causas garantizadas)	
- En Mundo	2.000 €
- En Europa	1.000 €
- En España	750 €

PÉRDIDA DE SERVICIOS

18. Reembolso de vacaciones no disfrutadas (por alguna de las causas garantizadas)	
- En Mundo	1.500 €
- En Europa	1.000 €
- En España	750 €
19. Overbooking o cambio de servicios inicialmente contratados	
- Gastos ocasionados por la salida un medio de transporte alternativo no previsto (50 € cada 6 horas) hasta un límite máximo de	300 €
- Gastos ocasionados por el cambio de hotel/apartamento (50 €/día) hasta un límite máximo de	500 €
20. Billete de regreso anticipado del Asegurado por hospitalización, accidente o fallecimiento de un familiar	Ilimitado
21. Billete de regreso anticipado del Asegurado por perjuicios en el hogar o local profesional del Asegurado	Ilimitado

DEMORAS

22. Gastos ocasionados por la demora de viaje (50 € cada 6 horas) hasta un límite máximo de	300 €
23. Extensión de viaje obligada (75 €/día) hasta un límite máximo de	300 €

ACCIDENTES

24. Indemnización por fallecimiento del Asegurado por accidente en el viaje 24 horas	6.000 €
25. Indemnización por fallecimiento del Asegurado por accidente del medio de transporte	30.000 €

RESPONSABILIDAD CIVIL

26. Responsabilidad Civil privada, con pago de costes y gastos judiciales, incluyendo fianza judicial	60.000 €
---	----------

ASEGURADOR:



**Para que la cobertura de Gastos de Anulación de Viaje tenga validez, el seguro deberá contratarse en el momento de efectuar la reserva. En caso de que no fuera así, no entrará en vigor hasta las 72 horas posteriores a la contratación del seguro. El ámbito geográfico de Europa incluye a los países ribereños del Mediterráneo: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez y Turquía.*

Esta información no tiene validez contractual y no sustituye a las condiciones generales y particulares de los productos, que están a su disposición en INTERMUNDIAL Correduría de Seguros, con domicilio social en la C/ Irún, 7, Madrid. Inscrita en el R.M. de Madrid, hoja M 180.298, sección 8ª, libro 0, folio 149, tomo 11.482. C.I.F.- B-81577231. Inscrita en el R.D.G.S y F.P con nº J-1541 y con seguro de R.C. y de caución concertados de acuerdo con la Ley 26/06 MSRP.

Seguro Multiasistencia Plus®



www.intermundial.es | 902 24 02 03